

**Proposta de resolució sobre l'elaboració d'un protocol sobre la contenció mecànica**

250-00325/11

PRESENTACIÓ: GP C'S

Reg. 20037 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 19.04.2016

**A la Mesa del Parlamento**

Carlos Carrizosa Torres, portaveu, Noemí de la Calle Sifré, diputada del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 164 y 165 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la contención mecánica, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Afers Socials i Famílies, con el siguiente texto:

**Exposición de motivos**

La contención mecánica o física es una medida terapéutica excepcional dirigida a la inmovilización parcial o generalizada de la mayor parte del cuerpo en un paciente que lo precise, para tratar de garantizar la seguridad de él mismo o de los demás.

Su indicación sólo está justificada ante el fracaso de otras alternativas, ya que vulnera el principio de autonomía de la persona al limitar la libertad del paciente, suponiendo una restricción de los derechos fundamentales de amparo constitucional de las personas afectadas por las intervenciones corporales. Por este motivo este procedimiento tiene que estar regulado siguiendo una normativa que contemple claramente desde lo adecuado de la prescripción y metodología, hasta el papel de todo el equipo implicado, así como la obligación de informar a la familia sobre el proceso.

El propio Síndic de Greuges, en su informe relativo al Mecanismo Catalán para Prevención de la Tortura referente al año 2015, hace referencia a este procedimiento.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

**Propuesta de resolució**

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a elaborar, mediante el Departament de Treball, Afers Socials i Família, un Protocolo obligatorio y común para todos los centros catalanes (públicos, privados y concertados) en el que se regule y establezca la justificación, normas, materiales homologados, procedimiento y evaluación posterior a seguir en los casos de contención mecánica o inmovilización de pacientes/ internos, en los centros geriátricos y socio sanitarios.

Palacio del Parlamento, 11 de abril de 2016

Carlos Carrizosa Torres, portaveu; Noemí de la Calle Sifré, diputada, GP C's

---